

BOTTEGA LOUIE

SOLICITUD DE EMPLEO

Puesto deseado: _____

Fecha de solicitud: _____

Nombre: _____
(Escribir) Apellido Primero Segundo

Dirección Actual _____ ¿Cuánto tiempo ha vivido ahí? _____

Calle y Número Ciudad Estado CP Años Meses

Dirección Anterior _____ ¿Cuánto tiempo vivió ahí? _____

Calle y Número Ciudad Estado CP Años Meses

No. de teléfono.: _____ Teléfono celular #: _____ Correo electrónico: _____

¿Alguna vez ha trabajado para esta Compañía antes? Sí No

De ser así, por favor indique fechas y puesto: _____

¿Cómo se enteró del puesto? _____

¿Fue referido por un empleado activo? De ser así, ¿quién? _____

DISPONIBILIDAD:

¿En qué fecha estará disponible para comenzar a trabajar? _____

Número deseado de horas de trabajo por semana: _____

Enliste las horas que está disponible para trabajar en la tabla debajo. Escriba "Abierto" si no tiene restricciones de tiempo.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
AM							
PM							

EDUCACIÓN

Nombre de la Escuela	Años Completados (Encerrar en un círculo)	Diploma/Grado	Describir curso de estudio o especialidad	Describir tratamiento especializado, experiencia, habilidades y actividades extracurriculares
Primaria:	4 5 6 7 8			
Escuela Preparatoria:	9 10 11 12			
Universidad:	1 2 3 4			
Graduado/Profesional:	1 2 3 4			
Oficio o correspondencia:				
Otro:				

REGISTRO DE EMPLEOS ANTERIORES

Por favor enliste los nombres de sus empleadores presentes o previos en orden cronológico enlistando primero al empleador presente o último. Asegúrese de reportar todos los periodos de tiempo, incluyendo servicio militar y cualquier período de desempleo. Si está auto empleado, proporcione el nombre de la compañía y referencias de negocios. [Si es necesario, use el espacio al final de la Solicitud o añada páginas adicionales].

<u>Empleador presente o último</u> <hr/> <u>Dirección</u> <hr/> <u>Ciudad, estado, código postal</u> <hr/> <u>Número de teléfono</u> <hr/>	<u>Empleado</u> <hr/> <u>De (mes/año)</u> <hr/> <u>A (mes/año)</u> <hr/>	<u>Su Título o Puesto</u> <hr/> <u>Nombre y Título de su Supervisor</u> <hr/> <hr/>	<u>Razón Exacta de su Salida</u> <hr/> <hr/> <hr/>
<u>Empleador presente o último</u> <hr/> <u>Dirección</u> <hr/> <u>Ciudad, estado, código postal</u> <hr/> <u>Número de teléfono</u> <hr/>	<u>Empleado</u> <hr/> <u>De (mes/año)</u> <hr/> <u>A (mes/año)</u> <hr/>	<u>Su Título o Puesto</u> <hr/> <u>Nombre y Título de su Supervisor</u> <hr/> <hr/>	<u>Razón Exacta de su Salida</u> <hr/> <hr/> <hr/>
<u>Empleador presente o último</u> <hr/> <u>Dirección</u> <hr/> <u>Ciudad, estado, código postal</u> <hr/> <u>Número de teléfono</u> <hr/>	<u>Empleado</u> <hr/> <u>De (mes/año)</u> <hr/> <u>A (mes/año)</u> <hr/>	<u>Su Título o Puesto</u> <hr/> <u>Nombre y Título de su Supervisor</u> <hr/> <hr/>	<u>Razón Exacta de su Salida</u> <hr/> <hr/> <hr/>

¿Alguna vez ha sido despedido o se le ha pedido que renuncie de algún empleo? Sí No

De ser así, por favor explique las circunstancias:

Por favor explique completamente cualquier brecha en su historial de empleo:

¿Podemos contactar a su empleador actual? Sí No. Si la respuesta es no, por favor explique:

Por favor indique cualquier experiencia actual, capacitación especial o cualificaciones que tenga que sientan que son relevantes para el puesto que está solicitando.

¿Alguna vez ha usado otro nombre? Sí No. ¿Se necesita cualquier información adicional relativa a un cambio de nombre, uso de nombre asumido o apodo para poder hacer una revisión de su trabajo y sus antecedentes educativos? De ser así, por favor explique:

Si es contratado, ¿puede proporcionar pruebas de que tiene más de 18 años de edad? Sí No

¿Es capaz de desempeñar satisfactoriamente los deberes esenciales del trabajo requerido por el puesto que está solicitando?
 Sí No

¿Tiene un transporte adecuado de y hacia el trabajo? Sí No

Si está solicitando un puesto que implique el servicio de bebidas alcohólicas, ¿tiene la edad requerida (18 años) para servir alcohol?
 Sí No

Si se requiere una licencia para conducir para el puesto que está solicitando, ¿tiene una licencia de conducir actual?

Sí No Fecha de emisión _____ No. de licencia: _____ Fecha de Expiración: _____

¿Alguna vez ha usado otro nombre? Sí No. ¿Se necesita cualquier información adicional relativa a un cambio de nombre, uso de nombre asumido o apodo para poder hacer una revisión de su trabajo y sus antecedentes educativos? De ser así, por favor explique:

¿Cuántos días de trabajo ha perdido en los últimos tres años debido a razones *que no sean días feriados y vacaciones pagadas*?

AÑO NÚMERO DE DÍAS

AÑO NÚMERO DE DÍAS

AÑO NÚMERO DE DÍAS

REFERENCIAS PERSONALES

Por favor, enliste a personas que lo conozcan bien -- **no** empleadores anteriores o parientes

Nombre	Ocupación	Dirección (Calle, Ciudad y Estado)	Número de Teléfono	Número de años de conocerlo

ESTA SOLICITUD SERÁ CONSIDERADA ACTIVA POR UN MÁXIMO DE TREINTA (30) DÍAS. SI DESEA SER CONSIDERADO PARA EMPLEO DESPUÉS DE ESE TIEMPO, DEBE VOLVER A PRESENTAR UNA SOLICITUD.

CERTIFICO QUE TODA LA INFORMACIÓN QUE HE PROPORCIONADO EN ESTA APLICACIÓN ES VERDADERA, CORRECTA Y COMPLETA.

Fecha

Firma del Solicitante

(Las solicitudes incompletas y/o sin firmar, incluyendo la firma de la Declaración y Acuerdo del Solicitante que la acompaña, no serán consideradas).

DECLARACIÓN Y ACUERDO DEL SOLICITANTE

En caso de ser empleado para un puesto en esta Compañía, cumpliré con todas las reglas y regulaciones de esta Compañía. Comprendo que la Compañía se reserva el derecho de requerirme someterme a una prueba de presencia de drogas o alcohol en mi sistema antes de ser empleado y en cualquier momento durante mi empleo, en la medida permitida por ley. También comprendo que cualquier oferta de empleo puede ser contingente a que pase la examinación física. Consentio a la divulgación de los resultados de cualquier examinación física y exámenes relacionados a la Compañía. También comprendo que se me puede pedir que tome algunas otras pruebas, tal como pruebas de personalidad y honestidad, antes de y durante mi empleo. Comprendo que, si declino firmar este consentimiento o tomar cualquiera de los exámenes de arriba, mi solicitud de empleo puede ser rechazada o mi empleo se puede dar por terminado. Comprendo que se puede requerir una fianza como condición de contratación. Si es así, se me indicará ya sea antes o después de la contratación y tendré que completar una solicitud de fianza.

Comprendo que la Compañía participa en E-verify, como un medio para verificar la identidad de los Empleados. La Compañía proporcionará a la Administración de Seguridad Social (SSA) y, si es necesario, al Departamento de Seguridad Nacional (DHS), información del Formulario I-9 de cada empleado nuevo para confirmar su autorización para trabajar. Comprendo que E-verify no se usa como herramienta de revisión previa al empleo.

Además, comprendo que la Compañía puede contactar a mis empleadores previos. Autorizo a esos empleadores a divulgar a la Compañía todos los registros e información pertinente a mi empleo con ellos. Además de autorizar la liberación de cualquier información con respecto a mi empleo, renuncio aquí a cualquier derecho o reclamo que yo tenga o pueda tener en contra de mis antiguos empleadores, sus agentes, empleados y representantes, así como a otros individuos que divulgen información a la Compañía y los libero de cualquiera y toda la responsabilidad, reclamos o daños que puedan resultar directa o indirectamente del uso, divulgación o liberación de dicha información por cualquier persona o parte, ya sea que dicha información sea favorable o desfavorable para mí. Autorizo a las personas nombradas aquí como referencias personales para proporcionarle a la Compañía cualquier información pertinente que ellos puedan tener con respecto a mí. Declaro aquí que toda la información que he proporcionado en esta solicitud, o en cualquier otro documento completado o proporcionado por mí en conexión con mi solicitud o empleo, o en cualquier entrevista, es verdadera, correcta y completa. No he retenido nada que pudiera, si es divulgado, afectar esta solicitud de forma desfavorable. Comprendo que, si soy contratado y se encuentra que cualquier información proporcionada resulta falsa o incompleta en cualquier aspecto, puedo ser despedido.

También reconozco que la Compañía utiliza un sistema de resolución de disputas alterno que involucra el arbitraje vinculante para resolver todas las disputas que puedan surgir del contexto del empleo. Debido a los beneficios mutuos (tal como la reducción en los gastos y el aumento en la eficiencia) que puede proporcionar el arbitraje vinculante privado tanto para la Compañía como para mí mismo, la Compañía y yo acordamos ambos que cualquier reclamo, disputa y/o controversia que cualquiera de las partes pueda tener en contra del otro (incluyendo, pero sin limitación, cualquier reclamo por discriminación y acoso, ya sea que se basen en la Ley de Empleo y Vivienda Justos de California, Título VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según la enmienda, así como también todas las demás leyes o regulaciones estatales o federales aplicables) que de lo contrario requerirían o permitirían recurrir a cualquier corte u otro foro de resolución de disputas gubernamental entre la Compañía y yo (o sus propietarios, directores, oficiales, gerentes, empleados, agentes y partes afiliadas con sus planes de beneficios y salud para los empleados) que surjan de, se relacionen con, o tengan cualquier relación o conexión con mi búsqueda de empleo con, mi contratación de parte de o cualquier otra asociación con la Compañía, ya sea con base en agravio, contrato, estatutaria o ley equitativa o de cualquier otra manera, (con la única excepción de reclamos que surjan al amparo de la Ley Nacional de Relaciones de Trabajo, los cuales se presentan ante la Junta Nacional de Relaciones de Trabajo, los reclamos por beneficios médicos y de discapacidad bajo la Ley de Compensación al Trabajador de California y los reclamos para el Departamento de Desarrollo del Empleo) deberán someterse a y ser determinadas exclusivamente por arbitraje vinculante. Con el fin de proporcionar la adjudicación eficiente y oportuna de las reclamaciones, el árbitro tiene prohibido consolidar los reclamos de otros en un solo procedimiento. Esto significa que un árbitro escuchará solo mis reclamos individuales y no tiene la autoridad para formar un procedimiento como una demanda colectiva o para conceder un alivio a un grupo de empleados en un procedimiento, al grado máximo permitido por la ley. Así, la Compañía tiene el derecho de vencer cualquier intento de mi parte de presentar o de unir a otros empleados en una demanda o arbitraje de clase, colectiva, representativa o conjunta (colectivamente "demanda colectiva"). Además, comprendo que no seré disciplinado, despedido o que de cualquier otra manera se presenten represalias en mi contra por ejercer mis derechos bajo la Sección 7 de la Ley Nacional de Relaciones Laborales, incluyendo, pero sin limitación a desafiar la limitación de una acción de clase, colectiva, representativa o conjunta. Comprendo y acuerdo que nada en este acuerdo se interpretará de tal manera que no me permita presentar cualquier cargo administrativo con, o de participar en cualquier investigación de un cargo llevada a cabo por, cualquier agencia de gobierno tal como el Departamento de Empleo y Vivienda Justos y/o la Comisión de Igualdad de Oportunidades de empleo; sin embargo, después de haber agotado tal proceso/investigación administrativa, comprendo y acuerdo que debo perseguir cualquier reclamo a través de este procedimiento de arbitraje vinculante. Reconozco que el negocio de la Compañía y la naturaleza de mi empleo en ese negocio afectan el comercio interestatal. Acuerdo que el arbitraje y este acuerdo serán controlados por la Ley Federal de Arbitraje, de conformidad con los procedimientos de la Ley de Arbitraje de California (Código de Procedimientos Civiles de California, sección 1280 et seq., incluyendo la sección 1283.05 y todos los otros derechos de descubrimiento obligatorios y permisivos de la Ley. Sin embargo, además de los requerimientos impuestos por la ley, cualquier árbitro aquí deberá ser un Juez retirado de la Corte Superior de California y estarán sujetos a descalificación por las mismas causas que aplicarían a un juez de tal corte. Al grado aplicable en acciones civiles en las cortes de California, lo siguiente aplicará y será observado: todas las reglas de alegato (incluyendo el derecho de objeción), todas las reglas de evidencia, todos los derechos a resolución de disputas por medio de mociones de juicio sumario, juicio sobre los alegatos y juicio bajo el Código de Procedimientos Civiles sección 631.8. La resolución de la disputa deberá basarse únicamente en la ley que rige los reclamos y defensas alegados y el árbitro no podrá invocar cualquier base (incluyendo, sin limitación, nociones de "causa justa") que no sea tal ley controladora. El árbitro deberá tener la inmunidad de un oficial judicial contra una responsabilidad civil cuando actúe en la capacidad de árbitro, cuya inmunidad suplementa cualquier otra inmunidad existente. De la misma manera, todas las comunicaciones durante o en conexión con los procedimientos de arbitraje están privilegiados de acuerdo con el Código Civil de California, sección 47(b). Según se requiera razonablemente para permitir el uso completo y beneficio de las modificaciones de este Acuerdo a los procedimientos de la Ley, el árbitro deberá extender los tiempos fijados por la Ley para proporcionar los avisos y fijar las audiencias. Los laudos deberán incluir por escrito la opinión razonada del árbitro. Si CCP § 1284.2 entra en conflicto con otras provisiones estatutarias sustantivas o ley controladora del caso, la adjudicación de los costos y honorarios de arbitraje deberán regirse por dichas provisiones estatutarias o ley controladora del caso en lugar de CCP § 1284.2. **TANTO LA COMPAÑÍA COMO YO ACORDAMOS QUE CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE ARBITRAJE DEBE AVANZAR BAJO LA LEY FEDERAL DE ARBITRAJE (9 U.S.C. §§ 3-4) AUNQUE LOS RECLAMOS TAMBIÉN PUEDAN INVOLUCRAR O RELACIONARSE A PARTES QUE NO SEAN PARTES DEL ACUERDO DE ARBITRAJE Y/O RECLAMOS QUE NO ESTÉN SUJETOS A ARBITRAJE: ASÍ, LA CORTE NO PUEDE NEGARSE A HACER CUMPLIR ESTE ACUERDO DE ARBITRAJE Y NO PUEDE MANTENER EL PROCEDIMIENTO DE ARBITRAJE A PESAR DE LAS PROVISIONES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE CALIFORNIA § 1281.2(C). COMPRENDO AL ACORDAR A ESTA PROVISIÓN DE ARBITRAJE VINCULANTE QUE TANTO LA COMPAÑÍA COMO YO RENUNCIAMOS A NUESTROS DERECHOS A UN JUICIO CON UN JURADO.**

Si me contratan, acuerdo lo siguiente: mi empleo y compensación son terminables a voluntad, no es por un período definido y mi empleo y compensación pueden ser terminados ya sea por la Compañía (empleador) o por mí en cualquier momento y por cualquier razón, con o sin una buena causa. Este es el acuerdo completo entre la Compañía y yo con respecto a la resolución de disputas, la longitud de mi empleo y las razones para la terminación de mi empleo y este acuerdo sustituye a cualquiera y todos los acuerdos previos con respecto a estos asuntos. Además, se acuerda y se entiende que cualquier acuerdo contrario a lo anterior deberá ser celebrado por escrito por el presidente de la Compañía. Ningún supervisor o representante de la Compañía, que no sea el presidente, tiene ninguna autoridad para celebrar cualquier acuerdo de empleo por un período de tiempo específico o hacer cualquier acuerdo contrario al anterior. Las garantías orales hechas antes o después de ser contratado no alteran este Acuerdo. Si cualquier término o provisión o porción de este Acuerdo es declarado nulo o inaplicable, este deberá ser eliminado y el resto del Acuerdo deberá ser aplicable.

SI TIENE CUALQUIER PREGUNTA CON RESPECTO A ESTA DECLARACIÓN, PRO FAVOR HÁGASELA AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA ANTES DE FIRMAR. NO FIRME HASTA QUE HAYA LEÍDO LA DECLARACIÓN Y ACUERDO DE ARRIBA. MI FIRMA DEBAJO DA FE DEL HECHO DE QUE HE LEÍDO, COMPRENDIDO Y ESTOY DE ACUERDO EN QUEDAR LEGALMENTE OBLIGADO POR TODOS LOS TÉRMINOS DE ARRIBA.

Firma del Solicitante

Fecha